

MARTES, 24 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 80

JUNTA VECINAL DE HOZ DE MARRÓN

CVE-2018-3741 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 3/2017.*

El expediente 3 de modificación presupuestaria del Junta Vecinal de Hoz y Marrón para el ejercicio 2017, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

Partida	Denominación	ESTADO DE GASTOS		
		ALTAS	BAJAS	Actual
171-609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general		3.295,63	1.704,37
920-131	Laboral temporal		1.500,00	0,00
920-16000	Seguridad social		500,00	0,00
920-22000	Ordinario no inventariable		200,00	0,00
920-22101	Agua		18,16	281,84
920-22103	Combustible y carburantes		651,34	348,66
920-22200	Servicios de Telecomunicaciones		236,49	663,51
920-22699	Otros gastos diversos		1.964,20	3.959,21
920-22706	Estudios y trabajos técnicos		1.014,10	485,90
338-22699	Otros gastos diversos	7.759,92		10.703,90
920-22500	Tributos estatales	1.620,00		1.620,00
Total		9.379,92	9.379,92	

Hoz y Marrón, 16 de abril de 2018.

El presidente,
Agustín Gutiérrez Hernández.

2018/3741

CVE-2018-3741